

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y APERTURA DE PLAZO PARA TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA LÍNEA 1, SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE POLÍTICAS MIGRATORIAS, PARA EL AÑO 2021, CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, y apartados 12 y 13 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras, aprobadas por Orden de 20 de abril de 2021, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, el Órgano Colegiado de Evaluación y Análisis ha procedido a la evaluación previa de la solicitudes, y ha emitido un Informe razonado que consta en el expediente.

Sobre la base del citado informe y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, esta Delegación del Gobierno formula la siguiente

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- En el Anexo 1 figuran las entidades que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

SEGUNDO.- En el Anexo 2 figuran las entidades que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación. Serán considerados beneficiarios suplentes indicándose en dicho listado la cuantía de la subvención otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarios definitivos.

TERCERO.- En el Anexo 3 figuran las entidades cuyas solicitudes han sido desestimadas por los motivos especificados en el mismo.

CUARTO.- Desde el día siguiente a la publicación de la Propuesta Provisional de Resolución, las entidades beneficiarias y suplentes disponen de diez días de plazo para que, utilizando el formulario-anexo II, a través del de la aplicación Saw@ (Sistema de gestión de Ayudas y Subvenciones), accediendo a la misma a través de la oficina virtual de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, puedan:

- a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud.



Código Seguro De Verificación:	V7GPPYKC6VF8YN7LLVGP5ELGVZW3FT	Fecha	21/09/2021
Firmado Por	FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/11



QUINTO.- En el mismo plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de la propuesta provisional de resolución, junto al formulario-anexo II las entidades beneficiarias provisionales, relacionadas en el Anexo 1, y las entidades beneficiarias suplentes, relacionadas en el Anexo 2, deberán aportar la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen acreditativa de los datos consignados en la solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración. Del mismo modo, las entidades relacionadas en el Anexo 3, que deseen formular alegaciones, deberán hacerlo mediante el formulario-anexo II, aportando la misma documentación que en las situaciones anteriormente descritas.

Se advierte que la falta de presentación en el referido plazo de los documentos exigidos implicará, cuando se refieran a la acreditación de los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, el desistimiento de la solicitud, y cuando se refieran a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de los mismos, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida y, en caso de que proceda, de la cuantía de la subvención.

SEXTO.- La propuesta provisional de resolución se tendrá por aceptada cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento, o cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las entidades beneficiarias provisionales.

EL SECRET. GRAL. DELEG. DE GOBIERNO EN SEVILLA

Fdo.: FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ



Código Seguro De Verificación:	V7GPPYKC6VF8YN7LLVGP5ELGVZW3FT	Fecha	21/09/2021	
Firmado Por	FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/11	



ANEXO 1. LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

Entidad: MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL).
Nº de Expediente: 34922/31512. **Proyecto:** INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES INMIGRANTES.
Presupuesto total: 30.000,00 €.
Importe Solicitado: 30.000,00 €.
Presupuesto aceptado: 30.000,00 €.
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 21.000,00 € (70,00 %)
Plazo Ejecución: desde 31/12/2021 hasta 30/12/2022.
Puntuación: 69

Entidad: HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL, " COMUNIDAD SANTISIMA TRINIDAD".
Nº de Expediente: 34879/31510. **Proyecto:** "LA EMPLEABILIDAD NUESTRA META: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y MEJORA DE EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES INMIGRANTES ".
Presupuesto total: 30.000,00 €.
Importe Solicitado: 30.000,00 €.
Presupuesto aceptado: 30.000,00 €.
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 21.000,00 € (70,00 %)
Plazo Ejecución: 12 meses y 0 días.
Puntuación: 66

Entidad: Asociación Juvenil, Cultural y Deportiva ALBERO.
Nº de Expediente: 35124/31496. **Proyecto:** EMPRENDER, UN NUEVO CAMINO.
Presupuesto total: 12.812,00 €.
Importe Solicitado: 12.812,00 €.
Presupuesto aceptado: 12.812,00 €.
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 8.327,80 € (65,00 %)
Plazo Ejecución: 12 meses y 0 días.
Puntuación: 62

Entidad: Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.
Nº de Expediente: 35322/31498. **Proyecto:** Salimos a la calle para que salgan de la calle.
Presupuesto total: 29.997,74 €.
Importe Solicitado: 29.997,74 €.
Presupuesto aceptado: 29.997,74 €.
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 19.498,53 € (65,00 %)
Plazo Ejecución: 12 meses y 0 días.
Puntuación: 61,5

Entidad: ASOCIACION AMIGOS MIRA ESPAÑA.



Código Seguro De Verificación:	V7GPPYKC6VF8YN7LLVGP5ELGVZW3FT	Fecha	21/09/2021
Firmado Por	FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/11



Entidad: ASOCIACION AMIGOS MIRA ESPAÑA.
Nº de Expediente: 35065/31488. **Proyecto:** MIGRA-ACCIÓN SEVILLA CONVIVE.
Presupuesto total: 11.605,00 €.
Importe Solicitado: 11.605,00 €.
Presupuesto aceptado: 11.605,00 €.
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 7.543,25 € (65,00 %)
Plazo Ejecución: desde 01/12/2021 hasta 31/07/2022.
Puntuación: 61

Entidad: SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANDALUCÍA.
Nº de Expediente: 35235/31514. **Proyecto:** Itinerario y recursos para mujeres inmigrantes" Proyecto de fortalecimiento y promoción del acceso a la información y orientación para la integración.
Presupuesto total: 30.327,02 €.
Importe Solicitado: 29.847,02 €.
Presupuesto aceptado: 30.327,02 €.
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 19.400,56 € (63,97 %)
Plazo Ejecución: 6 meses y 0 días.
Puntuación: 60,5

Entidad: ASOCIACIÓN OFICINAS DE DERECHOS SOCIALES DE SEVILLA.
Nº de Expediente: 34958/31499. **Proyecto:** CENTRO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y AUTOORGANIZACIÓN PARA MUJERES INMIGRANTES.
Presupuesto total: 27.405,33 €.
Importe Solicitado: 27.405,33 €.
Presupuesto aceptado: 27.405,33 €.
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 16.443,19 € (60,00 %)
Plazo Ejecución: 6 meses y 0 días.
Puntuación: 60

Entidad: ASOCIACIÓN BARRIOS DEL SUR.
Nº de Expediente: 34949/31489. **Proyecto:** LA FORMACIÓN LABORAL COMO INSTRUMENTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA MUJER INMIGRANTE 2..
Presupuesto total: 30.000,00 €.
Importe Solicitado: 30.000,00 €.
Presupuesto aceptado: 30.000,00 €.
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 18.000,00 € (60,00 %)
Plazo Ejecución: 6 meses y 0 días.
Puntuación: 59,5



Código Seguro De Verificación:	V7GPPYKC6VF8YN7LLVGP5ELGVZW3FT	Fecha	21/09/2021	
Firmado Por	FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/11	





Código Seguro De Verificación:	V7GPPYKC6VF8YN7LLVGP5ELGVZW3FT	Fecha	21/09/2021	
Firmado Por	FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/11	



ANEXO 2. LISTADO DE BENEFICIARIOS SUPLENTE

Entidad: Asociación Claver.

Nº de Expediente: 35143/31490. **Proyecto:** INTERVENCIÓN CON MUJERES DE ORIGEN MIGRANTE EN SITUACIONES DE EXPLOTACIÓN LABORAL.

Presupuesto total: 29.989,25 €.

Importe Solicitado: 29.989,25 €.

Presupuesto aceptado: 29.989,25 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 16.494,09 € (55,00 %)

Plazo Ejecución: 9 meses y 0 días.

Puntuación: 54,5

Reformulación a que se insta: ACLARACIÓN: La cuantía indicada como "Importe otorgable" será la cantidad máxima a percibir, en el caso de que resulten beneficiarios definitivos, siempre y cuando exista crédito disponible suficiente.

Entidad: COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Nº de Expediente: 35290/31503. **Proyecto:** Clases de castellano para mujeres inmigrantes.

Presupuesto total: 26.477,85 €.

Importe Solicitado: 26.477,85 €.

Presupuesto aceptado: 26.477,85 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 14.562,82 € (55,00 %)

Plazo Ejecución: desde 01/11/2021 hasta 31/10/2022.

Puntuación: 53,5

Reformulación a que se insta: ACLARACIÓN: La cuantía indicada como "Importe otorgable" será la cantidad máxima a percibir, en el caso de que resulten beneficiarios definitivos, siempre y cuando exista crédito disponible suficiente.

Entidad: COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA (CODENAF).

Nº de Expediente: 35121/31504. **Proyecto:** MEISI: Mediación Intercultural Sanitaria para personas Inmigrantes.

Presupuesto total: 28.620,02 €.

Importe Solicitado: 28.620,02 €.

Presupuesto aceptado: 28.620,02 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 15.741,01 € (55,00 %)

Plazo Ejecución: 10 meses y 0 días.

Puntuación: 53

Reformulación a que se insta: ACLARACIÓN: La cuantía indicada como "Importe otorgable" será la cantidad máxima a percibir, en el caso de que resulten beneficiarios definitivos, siempre y cuando exista crédito disponible suficiente.

Entidad: ASOCIACIÓN LA CASA DE TODOS.

Nº de Expediente: 34902/31497. **Proyecto:** ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORALES PARA MUJERES



Código Seguro De Verificación:	V7GPPYKC6VF8YN7LLVGP5ELGVZW3FT	Fecha	21/09/2021	
Firmado Por	FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/11	



Nº de Expediente: 34902/31497. **Proyecto:** ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORALES PARA MUJERES INMIGRANTES.

Presupuesto total: 30.000,00 €.

Importe Solicitado: 30.000,00 €.

Presupuesto aceptado: 30.000,00 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 16.500,00 € (55,00 %)

Plazo Ejecución: 8 meses y 0 días.

Puntuación: 52,5

Reformulación a que se insta: ACLARACIÓN: La cuantía indicada como "Importe otorgable" será la cantidad máxima a percibir, en el caso de que resulten beneficiarios definitivos, siempre y cuando exista crédito disponible suficiente.

Entidad: ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL, INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA-INSERTA ANDALUCÍA.

Nº de Expediente: 35080/31500. **Proyecto:** IMPULSO POR EL TALENTO.

Presupuesto total: 28.980,16 €.

Importe Solicitado: 28.980,16 €.

Presupuesto aceptado: 28.980,16 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 15.939,09 € (55,00 %)

Plazo Ejecución: 12 meses y 0 días.

Puntuación: 52

Reformulación a que se insta: ACLARACIÓN: La cuantía indicada como "Importe otorgable" será la cantidad máxima a percibir, en el caso de que resulten beneficiarios definitivos, siempre y cuando exista crédito disponible suficiente.

Entidad: FEDERACIÓN DE MIGRANTES DE LA UNIÓN EUROPEA EN ANDALUCÍA (FORUM).

Nº de Expediente: 34860/31506. **Proyecto:** ACCIONES FORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA INSERCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL EMPLEO DE LA MUJER INMIGRANTE.

Presupuesto total: 29.185,56 €.

Importe Solicitado: 29.185,56 €.

Presupuesto aceptado: 29.185,56 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 16.052,06 € (55,00 %)

Plazo Ejecución: 12 meses y 0 días.

Puntuación: 50

Reformulación a que se insta: ACLARACIÓN: La cuantía indicada como "Importe otorgable" será la cantidad máxima a percibir, en el caso de que resulten beneficiarios definitivos, siempre y cuando exista crédito disponible suficiente.



Código Seguro De Verificación:	V7GPPYKC6VF8YN7LLVGP5ELGVZW3FT	Fecha	21/09/2021
Firmado Por	FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/11



ANEXO 3. LISTADO DE SOLICITUDES DESESTIMADAS



Código Seguro De Verificación:	V7GPPYKC6VF8YN7LLVGP5ELGVZW3FT	Fecha	21/09/2021	
Firmado Por	FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/11	



Entidad: ARTYART ARTESANIA Y ARTE MURAL.

Nº de Expediente: 35340/31487. **Proyecto:** ENLAZANDO VOCES.

Importe Solicitado: 17.440,00 €.

Motivo de desestimación: Ha obtenido 48,50 puntos.No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021

Entidad: MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA.

Nº de Expediente: 35236/31511. **Proyecto:** TU+YO=CONVIVENCIA. Educación y Comunicación para la participación intercultural.

Importe Solicitado: 14.000,00 €.

Motivo de desestimación: Ha obtenido 47,00 puntos. No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021

Entidad: Asociación Desarrollo Comunitario Internacional.

Nº de Expediente: 35334/31492. **Proyecto:** Formación y empoderamiento femenino para población inmigrante en Sevilla con herramientas digitales y presenciales..

Importe Solicitado: 7.217,00 €.

Motivo de desestimación: Ha obtenido 47,00 puntos. No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021

Entidad: ASOCIACION PROMETEO. SERVICIO JURIDICO INTEGRAL PARA INMIGRANTES.

Nº de Expediente: 35086/31502. **Proyecto:** INTEGRANDONOS.ASESORAMIENTO JURIDICO PARA INMIGRANTES.

Importe Solicitado: 30.000,00 €.

Motivo de desestimación: Ha obtenido 46,00 puntos. No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021

Entidad: FUNDACION SEVILLA ACOGE.

Nº de Expediente: 35119/31509. **Proyecto:** ASSALAMA. Casa de autonomía para jóvenes migrantes..

Importe Solicitado: 30.000,00 €.

Motivo de desestimación: Ha obtenido 46,00 puntos. No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021

Entidad: Asociación Desarrollo Comunitario Internacional.



Código Seguro De Verificación:	V7GPPYKC6VF8YN7LLVGP5ELGVZW3FT	Fecha	21/09/2021	
Firmado Por	FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/11	



Entidad: Asociación Desarrollo Comunitario Internacional.
Nº de Expediente: 35331/31491. **Proyecto:** Orientación laboral y empoderamiento femenino para la población inmigrante en Sevilla con herramientas digitales y presenciales.
Importe Solicitado: 16.970,40 €.
Motivo de desestimación: Ha obtenido 45,00 puntos. No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021

Entidad: CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA .
Nº de Expediente: 35204/31505. **Proyecto:** SUMANDO DIFERENCIAS (LA DIVERSIDAD COMO VALOR AÑADIDO EN NUESTRA SOCIDAD).
Importe Solicitado: 14.794,81 €.
Motivo de desestimación: Ha obtenido 39,00 puntos. No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021

Entidad: Asociación Juvenil, Cultural y Deportiva ALBERO.
Nº de Expediente: 35113/31495. **Proyecto:** CONECTORES DE PAZ.
Importe Solicitado: 5.304,00 €.
Motivo de desestimación: Ha obtenido 37,00 puntos. No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021

Entidad: ASOCIACIÓN ESPACIOS BERAKAH.
Nº de Expediente: 35161/31494. **Proyecto:** HOGAR JANA.
Importe Solicitado: 28.952,70 €.
Motivo de desestimación: Ha obtenido 34,00 puntos. No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021

Entidad: FEDERACIÓN LOCAL DE ENTIDADES VECINALES DE SEVILLA "FEVES" .
Nº de Expediente: 34904/31507. **Proyecto:** ENCUENTROS DE INTERCULTURALIDAD VECINAL.
Importe Solicitado: 20.000,00 €.
Motivo de desestimación: Ha obtenido 29,00 puntos. No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021

Entidad: Asociación Portal Progresivo de Inmigrantes Cultura Africana (APPICA).



Código Seguro De Verificación:	V7GPPYKC6VF8YN7LLVGP5ELGVZW3FT	Fecha	21/09/2021
Firmado Por	FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/11



Entidad: Asociación Portal Progresivo de Inmigrantes Cultura Africana (APPICA).

Nº de Expediente: 35330/31501. **Proyecto:** Enrédate con el feminismo africano.

Importe Solicitado: 10.500,00 €.

Motivo de desestimación: Ha obtenido 27,50 puntos. No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021

Entidad: Mujeres Supervivientes de violencias de género.

Nº de Expediente: 34864/31513. **Proyecto:** Inmigración, Saberes Colectivos y nuevas solidaridades.

Importe Solicitado: 30.000,00 €.

Motivo de desestimación: Ha obtenido 27,00 puntos. No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021

Entidad: FEDERACIÓN LOCAL DE ENTIDADES VECINALES DE SEVILLA "FEVES" .

Nº de Expediente: 34998/31508. **Proyecto:** Centro de Información, Asesoramiento y Apoyo al MIGRANTE.

Importe Solicitado: 30.000,00 €.

Motivo de desestimación: Ha obtenido 23,00 puntos. No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021

Entidad: ASOCIACIÓN EDUSOAM, EDUCACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL.

Nº de Expediente: 35225/31493. **Proyecto:** EDUSOAM INTEGRA.

Importe Solicitado: 29.925,00 €.

Motivo de desestimación: Ha obtenido 14,00 puntos. No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021

Entidad: UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE SEVILLA-COAG SEVILLA.

Nº de Expediente: 35208/31515. **Proyecto:** BUENAS PRÁCTICAS EN EL MEDIO RURAL.

Importe Solicitado: 10.000,00 €.

Motivo de desestimación: Ha obtenido 8,00 puntos. No alcanza el umbral mínimo de puntuación exigido para tener la consideración de beneficiario provisional, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 a) de la Orden de 20 de abril de 2021



Código Seguro De Verificación:	V7GPPYKC6VF8YN7LLVGP5ELGVZW3FT	Fecha	21/09/2021	
Firmado Por	FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/11	

